

Querétaro, Qro., a 02 de Junio de 2014.
Of. DJ/289/2014.

H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

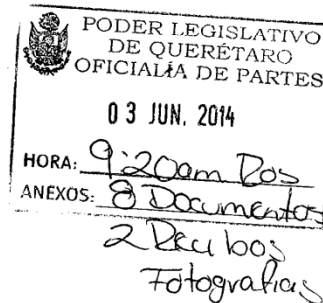
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** del C. Eduardo Estrada Barbosa. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirva en su caso otorgarla.

Atentamente


Lic. Celia Cecilia Guerra Urbiola
Directora Jurídica.

c.c.p. M. en C. Emerenciano Salvador Lecona Uribe.- Rector.
Expediente

00053420



Querétaro, Qro., a 16 de Mayo de 2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

El que suscribe C. Eduardo Estrada Barbosa trabajador con categoría de Profesor de Tiempo Completo Titular "C" adscrito a la Universidad Tecnológica de Querétaro, Organismo Público Descentralizado, con número de empleado 43597, me dirijo ante usted a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la **pensión** a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en el artículo 18 fracción IX del Convenio Laboral del Ejecutivo de 2009 .

Lo anterior en base a los 19 años de servicio prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

1. Fotografías tamaño infantil (2);
2. Original o copia certificada de acta de nacimiento;
3. Copia certificada de Identificación Oficial;
4. Recibos originales de nómina (08/14 y 09/14);
5. Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica.
6. Licencia de prepensión.

Seguro de contar con su apoyo, quedo de usted.

Atentamente


Eduardo Estrada Barbosa
Benjamín Franklin No. 18
Colonia La Era. Querétaro, Qro.
Tel casa.- (442) 2242936
Tel celular.- 044 442 177 8583

c.c.p. Expediente